



# GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

## MOCIÓN

Mario Alcaraz Mármol portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena, presenta ante el Pleno ordinario, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN** para **INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A AUTORIZAR QUE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA LLEVE EL NOMBRE DE JUAN DE LA CIERVA POR SU GRAN LEGADO A LA AERONÁUTICA MUNDIAL**

Juan de la Cierva y Codorniu (Murcia 1995- Londres 1936) es uno de los más importantes inventores de la Región de Murcia.

Nadie puede dudar de que el ingeniero Juan de la Cierva constituye un inventor esencial en la historia de la aeronáutica con la construcción de la primera aeronave con alas giratorias, que dio lugar al autogiro, y que fue el precursor de las actuales aeronaves de alas rotatorias como el helicóptero.

Su tremenda afición por la mecánica y la aviación, unida a su enorme rigor, esfuerzo y talento contribuyó a que con tan solo 24 años diera solución a un problema muy antiguo y que nadie había conseguido desvelar. Esto despertó el interés internacional en el autogiro: la Aeronáutica Militar italiana, la marina norteamericana, la empresa japonesa Mitsubishi y la entonces Unión Soviética y, con ello, despegó el desarrollo social y económico de Europa y de otros muchos países del planeta.

La ingeniería aeronáutica de la Región es hoy expresión de prestigio, excelencia y buen hacer en todo el mundo gracias a ingenieros que como Juan de la Cierva y Codorniu, que representa una de las grandes credenciales y uno de los valiosos atributos de nuestra región.



[www.archenapopular.es](http://www.archenapopular.es)

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



17/06/2021 11:13

2021-10734453

REGISTRO GENERAL  
Ayuntamiento de Archena

101471c793411019fb07e634b06b0cs

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



# GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

## MOCIÓN

Una figura además que ha contado desde siempre con la admiración y el respeto de toda la sociedad de esta Región, que ha valorado y admirado el autogiro como uno de los más importantes inventos de nuestra historia.

La puesta en servicio del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, infraestructura estratégica para el impulso al turismo y el bienestar de nuestro territorio, nos brinda la oportunidad de conmemorar y rendir homenaje a Juan de la Cierva y Codorníu en la tierra que lo vio nacer y a la que amaba.

Con ese objetivo, la Asamblea Regional aprobó en julio de 2017 una moción por la que se instaba al Ejecutivo de la Región de Murcia a solicitar al Gobierno central el cambio de denominación de las instalaciones aeroportuarias para incluir el nombre del inventor murciano.

El Gobierno regional solicitó en 2018 el cambio de denominación al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que casi tres años después ha rechazado el deseo de toda la Región de poder rendir homenaje a uno de los murcianos más ilustres de nuestra tierra amparándose en un informe sectario y partidista sin valorar sus amplios méritos y contribución a la aeronáutica.

El Gobierno de Pedro Sánchez confunde memoria histórica con revanchismo histórico y ensombrece la figura de Juan de la Cierva con argumentos ideológicos, que nada tienen que ver con el legado del inventor del autogiro.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Archena presenta para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:



[www.archenapopular.es](http://www.archenapopular.es)

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena



101471c793411019fb07e634b06b0cs

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>



# GRUPO MUNICIPAL POPULAR ARCHENA

## MOCIÓN

1. Que el Ayuntamiento de Archena en pleno muestra su desacuerdo con los motivos esgrimidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para denegar el cambio de denominación del aeropuerto a "Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia-Juan de la Cierva".
2. Que el Ayuntamiento de Archena en pleno inste al Gobierno de la Nación a que autorice que el aeropuerto lleve el nombre de Juan de la Cierva por su gran legado y contribución a la aeronáutica mundial.

En Archena a 10 de junio de 2021.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
Mario Alcaraz Mármol

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



[www.archenapopular.es](http://www.archenapopular.es)

CIF 28570927 C/ La Noria.1 30600 Archena

